

## **¿Qué hacer para rotar en el Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos?**

El Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos está abierto a recibir oftalmólogos, tanto residentes como especialistas, durante todo el año. Son muchos los compañeros que nos han visitado, y muchos los que nos visitan o están a punto de hacerlo. La presencia de rotantes externos en nuestras consultas y quirófanos supone un estímulo constante para los profesionales del Servicio, que comparten sus conocimientos y su experiencia con ellos, de la misma forma que lo hacen con los residentes del Servicio. Del mismo modo, los rotantes externos aportan al Servicio nuevas y diversas formas de trabajar, así como habilidades o conocimientos que enriquecen a los miembros de nuestro servicio. Por ello, invitamos a todo el que quiera a rotar en cualquiera de nuestros departamentos, donde serán recibidos con los brazos abiertos. Solo tenemos una pequeña limitación. Habitualmente no aceptamos más de dos rotantes externos a la vez en cada departamento, pues entendemos que de lo contrario sería imposible ofrecer una formación de calidad a nuestros rotantes externos.

Para rotar en algún departamento dentro del servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos los pasos a seguir son:

1º. *Hablar con el responsable del departamento donde se quiera rotar:* Para conseguir esto debes llamar al Departamento en cuestión y ponerte en contacto con el responsable de cada departamento. Los responsables de los diferentes departamentos son:

Glaucoma: Profesor Julián García Feijoo (Tlf. 91 330 39 77)

USIO: Profesor José Manuel Benítez del Castillo. (Tlf. 91 330 39 63)

Órbita: Dr. Ángel Romo (Tlf. 91 330 39 79)

Estrabismo: Dra. Rosario Gómez de Liaño (Tlf. 91 330 39 72)

Retina: Dr. Ramón Torres Imaz. (Tlf. 91 330 39 73)

Mácula: Dr. Juan Donate (Tlf. 91 330 39 49)

Neurooftalmología: Dr. Enrique Santos Bueso (Tlf. 91 330 39 77, viernes)

2. *Fijar la fecha de rotación con el responsable del departamento:* Una vez que se consiga hablar con el responsable del departamento donde se quiera rotar se tiene que convenir cual es la mejor fecha para la realización de la rotación en dicho departamento.

3. *Hablar con la Comisión de docencia del Hospital de origen:* Una vez que ya se tenga la aceptación verbal del responsable del departamento donde se quiera rotar, el rotante debe contactar con la Comisión de docencia de su hospital de origen para que esta emita

una solicitud formal para la rotación externa a la Comisión de docencia del Hospital Clínico San Carlos.

4. *Puesta en contacto entre Comisiones de docencia:* En este momento la Comisión de docencia del hospital de origen emite una solicitud formal a la Comisión de docencia del Hospital Clínico San Carlos. Una vez se reciba esta solicitud, la Comisión de Docencia del Hospital Clínico San Carlos se pone en contacto con el departamento de Oftalmología que haya solicitado el rotante para ver si acepta al rotante. Una vez que el departamento haya aceptado al rotante, la Comisión de docencia del Hospital Clínico San Carlos se pone en contacto con la Comisión de docencia del hospital de origen para de una manera "legal" hacer constar que dicho rotante se acepta en el departamento de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos para unas fechas específicas.

Haz clic aquí para ver las instrucciones generales para rotantes externos en la CAM (link a PDF)